



Convención Bancaria 2002: RETOS ECONOMICOS Y SOCIALES DEL PAIS

Dado que en la Convención Bancaria realizada la semana anterior se hicieron algunos anuncios importantes para la opinión pública y la comunidad financiera, en esta edición de *La Semana Económica* se recogen los principales aspectos tratados allí.

El ajuste fiscal

El problema fiscal que afecta a nuestro país se ha constituido en una barrera para lograr un mayor crecimiento económico.

Es probable que al finalizar el año 2002 el déficit del sector público consolidado supere el 2.6% del PIB, meta prevista en el acuerdo con el FMI, debido, principalmente, al menor crecimiento económico.

Sin duda este comportamiento de la actividad económica durante el 2001 y lo que va corrido del 2002 ha repercutido en los ingresos del gobierno. De hecho, el crecimiento esperado para el 2001 era del 2.4% y el observado fue tan sólo 1.5%; de la misma manera, la proyección inicial de crecimiento para este año era del 2.5%, y ahora es 1.2%.

Como consecuencia de esto, el gobierno estima que el déficit fiscal podría alcanzar el 4.1% del PIB si no se toman las medidas correctivas necesarias.

El gobierno ha manifestado que la situación fiscal es difícil pero manejable; por ello, su compromiso es que el déficit para este año no supere el 3.5% del PIB.

Para hacer frente a esta situación, el gobierno ha anunciado un conjunto de

medidas que buscan un Estado más austero, eficiente y transparente.

En ese orden de ideas, se requiere un fortalecimiento de sus ingresos y por ello anunció una reforma tributaria que recoge, entre otras, algunas de las recomendaciones de la Misión de Ingreso Público y de la Contraloría. En este sentido, se ampliará la base gravable del impuesto al valor agregado, se eliminarán algunas exenciones y descuentos tributarios y se incluirán elementos para atacar la evasión.

Esto se complementará con la presentación de proyectos de reformas como la pensional y la laboral, en busca de un ajuste del gasto público en el largo plazo. Para el mediano plazo se anunció una reforma al Estado basada en la supresión, fusión y reestructuración de varias entidades del orden nacional, así como una reforma al Estatuto Orgánico del Presupuesto.

En el corto plazo, habrá un recorte de la inversión, una disminución y/o aplazamiento de algunos gastos de funcionamiento del Estado, y la eliminación del subsidio a la gasolina.

También se adoptarán medidas como la racionalización de la contratación del personal de libre nombramiento y remoción, la eliminación de vacantes y la restricción a los gastos en horas extras, celulares y vehículos.

Todas estas medidas son necesarias para garantizar la estabilización de la deuda pública. Sin embargo, el gobierno manifestó la importancia de tener en cuenta que tal sostenibilidad también depende de otros factores como la incertidumbre asociada a su precio; en la medida en que no se presenten

perturbaciones extremas sobre la tasa de cambio, las tasas de interés y/o la inflación, la deuda pública será sostenible.

El crecimiento económico

En materia de crecimiento económico los principales retos son el fortalecimiento de la seguridad democrática y un ajuste fiscal que permitan la recuperación de la inversión privada y la estabilización de la deuda pública.

Para enfrentar el problema de inseguridad, el gobierno declaró el Estado de Conmoción Interior. Al amparo de esta situación, se estableció el impuesto al patrimonio que busca recaudar recursos por \$2 billones para fortalecer las fuerzas militares. Si bien es cierto que este impuesto afecta negativamente el crecimiento, un aumento de la seguridad pública trae consigo mayores estímulos a la inversión y a la actividad económica.

En lo referente a inversión privada, cálculos preliminares del gobierno sugieren que para lograr un crecimiento económico del 5% se requiere una inversión privada del 20% del PIB. Es claro que alcanzar esta meta es un proyecto demasiado ambicioso dado que la inversión privada en el 2001 apenas llegó al 6.6% del PIB y para este año se espera una cifra cercana al 8.1%.

En la búsqueda de tal fin, el gobierno anunció:

1. Estímulos tributarios a los sectores turístico, de transformación industrial y de investigación, a la importación de maquinaria industrial y a los proyectos de renovación urbana.
2. Un programa de vivienda que contiene:
 - 50.000 nuevos subsidios
 - Incentivos a la financiación de vivienda mediante un seguro contra el riesgo inflacionario que asumirá el

gobierno, para créditos no superiores a \$40 millones, y que permitirá que los bancos presten para vivienda a tasa fija, y

- Un plan de saneamiento de la cartera hipotecaria.
3. Mejoramiento de la red de vías secundarias que comuniquen regiones agropecuarias.
 4. Un proyecto de microcrédito en conjunto con el IFI, los establecimientos de crédito y las ONGs. Este tema se analizará con mayor detalle más adelante.

Temas relacionados con el sector financiero

En este frente se presentó el estado actual del proceso de saneamiento de la banca –tanto pública como privada– adelantado durante la crisis financiera a través de Fogafin, los desarrollos y perspectivas del nuevo enfoque de la supervisión bancaria, y la financiación de las microempresas.

Saneamiento de la banca

Durante los años 1999 y 2001, el gobierno a través de Fogafin implementó una política de apoyo a la banca para evitar el riesgo sistémico y garantizar la confianza del público en el sistema financiero. Dicha política se fundamentó en el saneamiento y reestructuración de la banca pública con el objetivo de disminuir gradualmente su tamaño, y en el fortalecimiento patrimonial de la banca privada a través de créditos de Fogafin.

En ese orden de ideas, Fogafin emitió la resolución 006 de 1999 a través de la cual se creó una línea de crédito para fortalecer patrimonialmente a la banca privada y a la que se acogieron 11 entidades. Igualmente, con la resolución 006 de 2001 de Fogafin se

creó una línea de crédito destinada exclusivamente a apoyar a la banca hipotecaria y a la que se acogieron 4 establecimientos de crédito. Los apoyos por esas líneas ascendieron a \$0.5 y \$0.6 billones, respectivamente.

De la misma manera, Fogafin emitió bonos e invirtió parte de los recursos del impuesto a las transacciones financieras por un valor total de \$5.8 billones en el saneamiento y fortalecimiento patrimonial de la banca pública. Así mismo, los apoyos a la banca cooperativa ascendieron a \$0.8 billones.

En consecuencia, los apoyos de Fogafin al sector financiero ascendieron a \$7.7 billones, de los cuales, el 75.3% se destinó a la banca pública.

Así mismo, el saneamiento y fortalecimiento patrimonial en estas entidades han permitido mejorar la calidad de la cartera –excepto en la banca hipotecaria- y ampliar la cobertura de la cartera vencida, disminuir la relación costos operacionales/margen financiero y mejorar la rentabilidad del patrimonio (ver cuadro).

Indicadores de entidades beneficiadas de las Resoluciones 006 de 1999 y 2001 de Fogafin, y de la banca pública que recibió apoyos de Fogafin. Porcentajes.

	Dic-99	Dic-00	Dic-01	Jun-02
<i>Calidad de la Cartera</i>				
Res.6-99	6.7	7.5	4.3	3.3
Banca pública	29	25	16	16
Res.6-01	15	17	21	21
<i>Cubrimiento de la Cartera</i>				
Res.6-99	21	51	90	109
Banca pública	35	52	82	84
Res.6-01	10	26	48	46
<i>Gastos operaciones/margen financiero</i>				
Res.6-99	144	157	94	84
Banca pública	358	144	83	66

pública				
Res.6-01	101	87	97	79
<i>Rentabilidad del patrimonio</i>				
Res.6-99	-23	-55	14	20
Banca pública	-273	-52	22	39
Res.6-01	-7	5	-8	11

Fuente: Fogafin

Por otro lado, vale la pena señalar que el tamaño de la banca pública se ha reducido; mientras en el año 1999 existían 12 establecimientos de crédito de carácter público, en junio de 2001 habían 8.

• *Supervisión y Regulación Financiera*

En este aspecto, la Superintendencia Bancaria anunció la continuación del actual enfoque de la supervisión.

Este enfoque implica más supervisión con menos regulación, buen gobierno corporativo, control interno, manejo de riesgo, supervisión consolidada, más disciplina de mercado y mejor información para el público.

En este sentido y hasta el momento, el gobierno ha emitido la siguiente reglamentación:

Norma	Tema
Dec.1720-01	Solvencia con valor en riesgo de mercado
Cir. 042-01	Riesgos de mercado
Cir. 011-02	Riesgo de crédito
Cir. 033-02	Valoración de inversiones

Para el futuro cercano, en materia de regulación se espera un refinamiento de las normas de gap de liquidez, y una unificación y simplificación de normas. En lo que concierne a la supervisión, se prevé una coordinación entre las políticas de supervisión y los procesos posesión de directivos al interior de las entidades, de sanción y de autorizaciones de funcionamiento.

- **Crédito a microempresas**

En el marco de la Convención, el ministro de Comercio Exterior, encargado del ministerio de Desarrollo Económico, y la banca suscribieron un convenio para fomentar el microcrédito en el país.

El convenio establece que los establecimientos de crédito se comprometen a abrir líneas de crédito para microempresas de los sectores industrial, comercial y de servicios y a entidades sin ánimo de lucro que se dediquen profesionalmente a la intermediación del microcrédito por un monto cercano a los \$300 mil millones para el primer año del acuerdo. A partir del segundo año y hasta el 2006, este monto tendrá un incremento equivalente al menos al crecimiento del IPC.

De la misma manera, los establecimientos podrán efectuar una inversión sustitutiva en títulos emitidos por el IFI destinados a la realización de operaciones de redescuento de operaciones de crédito con microempresas, o comprar cartera a otros establecimientos y ONGs especializadas en microcrédito.

A manera de conclusión

La Convención Bancaria abordó varios temas de gran importancia para la economía y el sector financiero.

En el aspecto fiscal el gobierno mostró la difícil situación actual de las finanzas públicas, pero emitió mensajes claros para asegurar su viabilidad.

Sin duda, las medidas anunciadas por el gobierno para reactivar la economía en el seno de este evento y su compromiso con el ajuste fiscal requerirán del esfuerzo y la cooperación de todos los agentes económicos; el sector financiero también pondrá su granito de arena.

Los interesados en las presentaciones realizadas por los conferencistas invitados al evento, pueden consultarlas en la página web de la Asociación

<http://www.asobancara.com>.



PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO DE TESORERIA *Tema central: Integración de los mercados de tesorería*

Cartagena de Indias 10 y 11 de octubre de
2002 - Hotel Cartagena Hilton

Objetivo: El Congreso busca crear un escenario en el cual las tesorerías del sector financiero de los diversos países latinoamericanos pueda intercambiar experiencias, establecer relaciones de negocios y generar propuestas que contribuyan a la ampliación y profundización de los mercados financieros.

Esquema: Se propone un esquema de conferencias para los días jueves y viernes, que abarque como máximo hasta las 4:00 p.m. Se considera necesario generar los espacios adecuados para relaciones de negocios con visitantes del extranjero.

Muestra comercial: se realizará una muestra orientada hacia la tecnología de las mesas de dinero de las tesorerías.

Agenda del Congreso

Jueves 10 de octubre

8:30 – 9:30 a.m. Sesión de instalación

- Patricia Cárdenas S. – Presidente Asobancaria

- Jorge Gutiérrez – Comités Técnicos de Tesorería de Asobancaria

9:30 – 10:30 a.m. Segunda sesión
Perspectivas macroeconómicas de América Latina

Conferencista: ABN Amro Bank (pendiente)
Objetivo: Presentar las grandes tendencias de corto y mediano plazo de la economía latinoamericana. Los resultados macroeconómicos de 2001 no fueron los más positivos y los de 2002 no mejoran mucho. ¿Estamos entrando en una nueva fase de inestabilidad? ¿Cuál es el futuro de la región ante el florecimiento de eventos macroeconómicos y políticos desestabilizadores?

10:30 – 11:00 a.m. Descanso

11:00 – 12:00 m. Tercera sesión
Las tesorerías y la integración del mercado de valores regional andino

Conferencista: Camilo Arenas – CAF
Objetivo: Diagnóstico de los obstáculos que existen en el Grupo Andino para la realización de negocios entre las tesorerías de los diversos países. ¿Por qué no puede la tesorería de un banco de Colombia adquirir un título emitido por un banco de Perú o de Venezuela? ¿Cuáles son las soluciones que se están trabajando en los países de la región andina, junto con Panamá?

12:00 – 1:30 p.m. Almuerzo

1:30 – 2:30 p.m. Cuarta sesión
¿Es viable la consolidación de un mercado de capitales Latinoamericano?

Conferencista: Guillermo Prieto – Bolsa Mexicana de Valores
Objetivo: Apertura e integración del mercado de capitales en América Latina ¿Podrá existir una bolsa de valores unificada en América Latina? ¿Se crean ventajas de coberturas, inmunización de portafolios y otros instrumentos novedosos

2:30 – 3:00 p.m. Descanso

3:00 – 4:00 p.m. Quinta sesión

Argentina: Stress Testing

Conferencista: Bankboston Argentina (pendiente)
Objetivo: La crisis argentina sometió a las entidades financieras a pruebas de estrés, que difícilmente pueden ser anticipadas por cualquier escenario teórico. Es interesante conocer las vivencias de un tesorero en esas circunstancias.

Viernes 11 de octubre

8:30 – 9:30 a.m. Sexta sesión
Aciertos y desaciertos de las estrategias de financiamiento público en América Latina

Conferencista: Clemente del Valle – Banco Mundial

Objetivo: Presentar un balance de los avances registrados en la creación de mercados de deuda pública en América Latina. Sin duda, se ha avanzado sustancialmente respecto a lo que había hace unos pocos años. Pero también se han cometido errores o se han creado algunas situaciones que es necesario mejorar; así, por ejemplo, se está planteando la idea de crear organismos no adscritos a los ministerios de hacienda o finanzas para lograr un manejo más profesional de la deuda pública.

9:30 – 10:30 a.m. Séptima sesión
Flujos de capital hacia América Latina en el mediano plazo

Conferencista: Mario Gutiérrez – Institute of International Finance

Objetivo: Mostrar las tendencias recientes de los flujos de capital hacia la región. En una economía crecientemente globalizada, los flujos de capital son una variable de gran importancia: pueden fortalecer o desestabilizar a una economía; de igual forma, pueden o no crear oportunidades de negocio a las tesorerías del sector financiero.

10:30 – 11:00 a.m. Descanso

11:00 – 12:00 m. Octava sesión

Desarrollo de los mercados financieros hipotecarios en América Latina

Conferencista: Banco Mundial o IFC (pendiente)

Objetivo: Mostrar las diferentes alternativas que han encontrado los países para financiar la vivienda en el mercado de capitales. Lecciones positivas y negativas que han quedado.

12:00 – 1:30 p.m. Almuerzo

1:30 – 2:30 p.m. Novena sesión

Riesgos operacionales en las tesorerías (Basilea II)

Conferencista: Jorge Galindo – Deloitte Touche – México

Objetivo: Basilea II plantea la necesidad de empezar a medir adecuadamente los riesgos operacionales y afectar la relación de solvencia según los resultados de esas mediciones. Es importante mostrar todos los riesgos operacionales de las tesorerías y las herramientas para controlarlos.

2:30 – 3:00 p.m. Descanso

3:00 – 4:00 p.m. Décima sesión

Interpretación adecuada de las calificaciones a los bancos

Conferencista: Walter Molano – BCP Securities

Objetivo: Dar a los agentes del mercado elementos para la adecuada toma de decisiones en el momento de conformar portafolios, partiendo de las calificaciones de los emisores; en muchos casos no se sabe diferenciar la implicación de una calificación, con lo cual se castiga indebidamente un papel y no se aprovechan las ventajas de rentabilidad.

10:00 p.m. Acto de clausura del Congreso

Informes con Juan Pablo Estrada en el teléfono 2496411 ext. 470-480, ó en el correo electrónico jestrada@asobancaria.com